

A los señores Accionistas y Directores de
DORIS INTERNACIONAL DORINTER S.A.

En mi calidad de comisario de DORIS INTERNACIONAL DORINTER S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyo en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales relativas a la información financiera emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libros Sociales, Libros de Accionistas etc. se conservan en Caja Fuerte de Conformidad con las disposiciones legales.

En esta revisión no se encontró que la empresa adeude al IESS planillas de aportes individuales, patronales, descuentos por préstamos quirografarios, hipotecarios u otros beneficios de Ley a favor del empleado.

No existe ningún litigio por parte de la Empresa vs. Proveedores, clientes, empleados, bancos, etc. que pueda afectar el desenvolvimiento normal y operacional de la compañía.

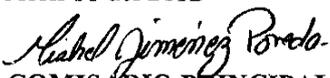
En cuanto al pago de los Impuestos tanto del IVA, Retenciones en la Fuente, Contribuciones de ley están al día.

Considera que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de DORIS INTERNACIONAL DORINTER S.A., al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General de DORIS INTERNACIONAL DORINTER S.A., al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultado, por el año terminado en esa fecha.

Guayaquil-Ecuador
Abril 11 del 2012


COMISARIO PRINCIPAL
MISHEL JIMENEZ POVEDA
C.I. # 0920714201



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CADASTRO

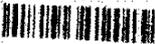


092071420-1

ESTADO DE
CIUDADANIA
 REPUBLICANA Y PADRES
JIMENEZ POVEDA
MISHEL ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
QUAYAQUIL
PEÑO CARBO CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1981-11-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Soltera



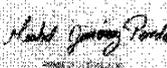
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN DE INGENIERO COMERCIAL
 E33432242

INSTRUMENTO NOTARIAL DE PAGO
JIMENEZ JIMENEZ ANGEL VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MUJER
POVEDA TERRANOVA MARTHA CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAQUIL
2011-07-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-08

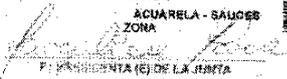



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

123-0010 NÚMERO
 0920714201 CÉDULA

JIMENEZ POVEDA MISHEL ELIZABETH

GUAYAS GUAYAQUIL
 PROVINCIA CANTÓN
 TARQUI ACUARELA - SAUCES
 PARROQUIA ZONA



F. INGRESA (E) DE LA JUNTA

SUPERINTENDENCIA DE COMERCIO
 REGISTROS DE SOCIEDADES
 18 ABR 2012
 Adriana Carreño
 GUAYASQUIL